

## VENGO EN ORDENAR:

1.- Dar publicidad debida de las subvenciones concedidas por la Ciudad Autónoma de Melilla, a través de la Consejería de Economía y Hacienda y gestionadas por la sociedad pública instrumental Proyecto Melilla, S.A., incluidas en el Anexo I.

## ANEXO I

Régimen de Ayudas: Subvenciones destinadas a la realización de Itinerarios de Inserción de Desempleados en el marco del Programa Operativo FSE 2007-2013 de Melilla.

Bases: BOME n.º 4502 de 09/05/2008 y Convocatoria BOME n.º 5170 de 03/10/2014.

Programa y Crédito Presupuestario: Incluido en la Partida Presupuestaria P.O. FSE 2007-2013 Tema Prioritario 66 del Presupuesto de Proyecto Melilla, S.A.

Financiación: 75% Fondo Social Europeo y 25% Ciudad Autónoma de Melilla.

Expediente	Solicitante	CIF	Denominación	N.º Orden	Propuesta
ME14005	CENIT CENTRO DE ENSEÑANZA, SL	B52028420	E-WORKER NIVEL I	2014005018 de 25/11/214	16.065,00
ME14006	CENIT CENTRO DE ENSEÑANZA, SL	B52028420	E-WORKER NIVEL II	2014005017 de 25/11/214	6.300,00
ME14007	JOCRED MELILLA, SL	B52007937	MONITOR DE TALLERES, LUDOTECAS Y CAMPAMENTOS NIVEL I	2014005016 de 25/11/214	16.065,00
ME14007	JOCRED MELILLA, SL	B52007937	MONITOR DE TALLERES, LUDOTECAS Y CAMPAMENTOS NIVEL I	2014005015 de 25/11/214	6.150,00

Lo que se hace público para general conocimiento.

Melilla, 7 de mayo de 2015.  
La Secretaria Técnica de Economía y Hacienda,  
Gema Viñas del Castillo